

El Sol de Pravia

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL INDEPENDIENTE



Parada militar en Pravia—Año 1927

AÑO III PRAVIA 10 DE DICIEMBRE DE 2017 **NÚM. 14 .**

DIRECCIÓN
Manuel Ruiz de Bucesta
CODIRECCIÓN
Juan José Escudero

15 CTS.

JEFATURA DE
REDACCIÓN
Paloma González

Anuncios y suscripciones: En la dirección de correo elsoldepravia@gmail.com

DIRÍJASE TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR: PRAVIA



*Un Jabón Exquisito
para una mano
Exquisita*
HENO DE PRAVIA

1,30

Perfumería **GAL** MADRID
BUENOS AIRES — LONDRES — NUEVA YORK

El Sol de Pravia

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL INDEPENDIENTE

AÑO III.

PRAVIA 10 DE DICIEMBRE DE 2017

NÚM. 14 .

En un océano de publicaciones

Siempre es gratificante ver que, en cada vez más gente, nace el amor por la Historia y, en particular, por la Historia y las historias de su aldea, pueblo, villa o ciudad.

En ese sentido nos atrevemos a dar consejo a quienes sea donde fuere, quieren tomar contacto con su pasado.

Lo primero que ha de existir es el escepticismo, hemos de desterrar cualquier axioma que se ha venido infiltrando en nuestra identidad. Una mentira contada mil veces jamás se convertirá en verdad si al menos un lector se para a pensar en el porqué de dicha repetición.

Nosotros lo vivimos en su día en temas tan curiosos como el escudo de Pravia, que bien pensamos que siempre había poseído seis cuervos pero que, como explicamos, no fue así. De ello hablaremos en este número, arrojando más luz al respecto.

Lo segundo que ha de existir es interés. Un interés real, altruista y voluntarioso. Dejarse llevar por envidias, rencores o presiones solo producirá obras incongruentes, incapaces y subjetivas.

Creemos que un escritor ha de ser libre tanto en su mano como en su mente, sólo así podrá escribir sobre todo y sobre todos. Un escritor ha de sentirse reflejado en su obra, y ahí se apreciará, al final de su vida, si en verdad fue honesto con los lectores y consigo mismo.

Por último, y con esto terminamos, ha de existir capacidad. No se entienda esta aseveración como despotismo. Nadie es perfecto, pero creemos que la perfección se haya en el apoyo de sabios, expertos, compañeros y amigos. No intentemos cargar sobre nuestra espalda el peso de una publicación sin saber tan siquiera si podremos alzarla al lugar que creemos se merece.

Nosotros tomamos nota de lo anterior, iremos añadiendo más principios que aplicar en el día a día y con ello intentar mejorar los trabajos que presentamos cada trimestre.

Esperamos que estas palabras no caigan en saco roto y animen a todo el que quiera a escribir, investigar y amar la historia de su pueblo, su región o su país.

La dirección

Garage "ASTUR"

Gasolina, Bandajes, Neumáticos, Aceites

MANUEL G. VALLE

Repuesto Ford Legítimo. Agencia de automóviles CITROEN. Reparaciones de todas las clases. Baterías TUDOR

Teléfono núm. 59

Telégrafo Astur



El Sol de Pravia

Consejo Asesor

- ♦ **Dr. D. Juan J. Luna y Fernández**, Conservador del Museo del Prado, Jefe del Departamento de Pintura del Siglo XVIII
- ♦ **Dr. D. Frederick Price y Gay-Truyols** MBE, Doctor e Ingeniero por las Universidades de Oxford y de Londres, Contralmirante (R) de la Royal Navy, Antiguo Agregado de Defensa de S.M. Británica
- ♦ **Dr. D. Carlos Jurado y Cabañes**, Catedrático de la UPM. Director de Cátedra de la Universidad Politécnica de Madrid
- ♦ **Dr. D. Luis Jaime Marco y García**, Catedrático de la UPM
- ♦ **Dra. Dña. Eva María García y del Toro**, Profesora de la UPM
- ♦ **Vicealmirante Dr. D. José Sanjurjo y Jul**, Académico de Número de la Real Academia de la Ingeniería
- ♦ **D. Alfredo José Leonard y Lamuño de Cuetos**, Ingeniero Civil y Académico de Número de la Academia Asturiana de Heráldica y Genealogía
- ♦ **D. Juan José Escudero y Martínez**, Licenciado en derecho, Vicepresidente del IEHByV
- ♦ **D. Manuel Luis Ruiz de Bucesta y Álvarez**, Académico C. de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, y Presidente del IEHByV.

Colaboradores del presente número

- ♦ Rafael Portell Pasamonte
- ♦ Juan José Escudero Martínez
- ♦ Manuel Luis Ruiz de Bucesta Álvarez
- ♦ David García Sánchez
- ♦ Emilio Bravo
- ♦ Alfredo Leonard Lamuño de Cuetos



Una publicación del
Instituto de Estudios
Históricos
Bances y Valdés

© Los Autores

Edita: El Sol de Pravia

Reservados todos los derechos. No se permite la reproducción total o parcial de esta obra, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio sin autorización previa y por escrito de los titulares del *copyright*. La infracción de dichos derechos puede constituir un delito contra la propiedad intelectual.

Contacto

elsoldepravia@gmail.com

El Sol de Pravia publica de manera monográfica y seriada trabajos sobre historia y otras materias asociadas

EL POSIBLE ORIGEN ROMANO DE PEÑAULLÁN

La zona en la que se circunscribe el Concejo de Pravia fue un eje estratégico en el transporte de mercancías que iba por la vía de La Mesa desde Babia hasta el mar, aprovechando las bondades (y la navegabilidad) del río Nalón de camino a su desembocadura.

Se encuentra la zona plagada de referencias históricas a la influencia de Pravia en esa vida romana. Ejemplo es Cornellana, deformación de Villa Cornelia, antropónimo que hace referencia a un romano, Cornelio.

También nos atrevemos a citar Pravia, más que posible Villa Pravia, del antropónimo Pravio, justificación lingüística que gana adeptos con el paso de los años y que ayuda a desterrar el viejo empecinamiento en hacer coincidir nuestra villa con ciudades pélicas que difícilmente se sostienen en el papel.

Peñaullán parece conocer también la influencia romana. La existencia de un castro siempre es presagio de influencia y las dudas de disipan al hallarse en los años 70 y 80 del pasado siglo, restos romanos tales como áureos vespasianos, moneda romana.

En el plano documental no encontraremos la primera referencia a Peñaullán hasta 1112, momento en que Doña Urraca, en compañía de su hijo Alfonso Raimundeuz dona a la Iglesia de San Salvador de Oviedo y a su Obispo Pelayo una serie de bienes:

El texto dice así:

[...]“totas illas piscationes que sunt, de Ambas Mestas, *super Forzinas per totum fluminem Nilonem usque in ora maris in illo Baonio, et in illa penna Hillane, et in totos pelagos defenssos, et in totas tabulas, et por ambas ripas, et per médium flumen todos illos homines de illo episcopo sive de illos canonicis cum omnibus recibimos et deganeis, quantas aber potuerint et ponere apostales et capere hostrias in illa forma, et in toto flumine cum omni genere piscium in die et in nocte absolute sine ulla calumnia piscare*”[...]

Se nombra, referenciando Pravia el lugar de penna Hillane, quizá deformación de Peña Hiliana o Peña Juliana, ambas de más que posible ascendencia romana.

Poco después, allá por el año 1128 otro texto, en este caso un pleito sobre el piélagos de Peñaullán entre el abad de Corias y el Conde Suero nos da otro nombre para Peñaullán:

[...]Item in Forzinas, abbas Iohannis habuit intentionem cum comité Suario super illum pelagum de Penna Lulan quam tenebat ipse comes post villar de Forzinas, ubi habebat illam quartam post partem de Pelagio Pinioliz.[...]

A mayor abundamiento, la existencia de Peñaullán ha venido siempre de la mano del castro que allí existió, así, documentación referente a la donación de Urraca Gundisálviz con sus hijos y los de Sancha Suarii a Rodrigo Gundisálviz y a su hijo dos cuartas partes de una heredad de Castro, hacen indicar no solo la riqueza sino la importancia de este lugar

«...facimus vobis Roderico Gundisálviz, cognomento Tyrso, kar- tam de hereditate nostra propria in valle de Pravia per- nominata Castro. Illa quarta integra damus vobis per térmi- nos suos anti- quos, per ubicumque sua veritas potueritis invenire, kasas, orreos, controzios, pomiferis, montes, fontes, pratis, pascuis, padulibus, rozas, canales exitus sive domitum vel indomitum; et alia quarta de illa damus vobis et filio vestro Adefonso Roderici, ut habeatis eam vos et progenie vestra iure hereditario in perpetuum et facia- tis de illa que vestra fuerit voluntas». ~

La toponimia y la razón nos hablan, en todo caso, de que Peñaullán tuvo influencia romana, de que su nombre es posible que derive de un antropónimo romano y de que su relevancia estratégica, y la de su castro, por razones de orografía y comunicaciones, convirtió la zona en algo que atesorar y disputarse a lo largo de los siglos.

Convendría pensar si esa leyenda, con la que tantas veces han intentado que comulguemos, que basa el origen del nombre en “la peña que aúlla” merece el más absoluto de los desprecios. Nosotros así lo creemos, y consideramos poco serio basar en la verborrea popular la historia de un poblamiento.

Aprovechamos para indicar que, en los documentos consultados, que abarcan desde 1100 hasta 1750, no hemos encontrado referencia al nuevo nombre que el bable le ha dado al lugar. Vaya por delante la desilusión de los que escriben, pues teníamos esperanza en justificar el nombre de “Pinullán” pero no ha podido ser. Su- ponemos que requerirá más trabajo y esfuerzo desentrañar el origen de tan pintoresco nombre.

Manuel Luis Ruiz de Bucesta

Juan José Escudero Martínez

TABAQUEROS ASTURIANOS EN LA CUBA DEL SIGLO XIX

La industria tabaquera en la Cuba de principios a mediados del siglo XIX estuvo casi monopolizada por industriales de origen catalán, que controlaban desde las mejores vegas hasta las fábricas más importantes en la producción de tabaco torcido y cigarrillos, así como la compra de las hojas de otros cultivadores, que según su calidad se empleaban para distintas labores.

Pero a partir de la mitad del siglo, poco a poco, fueron desplazados por inmigrantes asturianos y según avanzaba el siglo, los astures, fueron haciéndose paulatinamente con el control y los que finalmente triunfarían llegando a ser los propietarios de las más famosas y prestigiosas fábricas y marcas de cigarrillos puros y cigarrillos de Cuba.

Los asturianos, como el resto de los inmigrantes españoles, durante el siglo XIX llegaron a Cuba, primeramente, estimulados por la Corona, con pasajes y tierras de labranza gratis, para poder establecer un equilibrio étnico dentro de la población, que, debido a la abolición de la esclavitud, amenazaba con la desaparición de los criollos. Más tarde se emigró con la esperanza de mejorar sus condiciones de vida y si fuera posible, hacer fortuna. Se cree que durante la segunda mitad del siglo emigraron a la isla caribeña alrededor de 80.000 asturianos a bordo de todo tipo de barcos (*corbetas, goletas y bergantines*) que partían de Gijón hacia La Habana y Santiago, principalmente. Tampoco faltaban aquellos que querían escapar del servicio militar y lo que ello suponía.

El flujo migratorio asturiano a Cuba, junto con el gallego, fue en aumento mientras que, simultáneamente, se producía un descenso progresivo de la emigración procedente de otras regiones, como Cataluña o Canarias. La colonia asturiana de Cuba reunió el mayor número de asturianos fuera de Asturias consiguiendo una organización social, política y económica muy poderosa, como expresan las profundas y eficaces redes familiares y de paisanaje, las cuales dieron lugar a instituciones tan emblemáticas como El Centro Asturiano de La Habana, La Caja de Ahorros adscrita al centro y la Quinta de Salud Covadonga, entre otras.

La mayoría se inclinaron por trabajar en el comercio, pues en muchos casos contaban con parientes o protectores relacionados con esa actividad, no obstante una de las profesiones u oficios más propicios para integrarse rápidamente y hacer fortuna eran los relacionados con la producción industrial de tabaco.

Incluso algunos de estos asturianos fabricantes de tabaco fueron inicialmente comerciantes o prestamistas de los agricultores pequeños o productores urbanos, para acabar muchas veces despojándolos de su propiedad por impago de deudas.

La cruda realidad fue que los verdaderamente triunfadores fueron muy pocos, pues la gran mayoría fracasó en su aventura de la emigración. Son los llamados coloquialmente "*los americanos del pote*" que apenas lograron unos pocos ahorros para poder para regresar a España y poco más. En algunas ocasiones, el gobierno español se vio obligado a repartir los llamados medios pasajes para que algunos emigrantes volviesen a su patria.

Por el contrario, los más afortunados, se hacían construir bellas mansiones en su pueblo natal, donde pasaban largas temporadas o incluso regresaban para morir, legando parte de su fortuna para fines altruistas, como colegios, hospitales, residencias, etc... intentando que no se olvidara su memoria entre los suyos. Son los famosos indianos asturianos, cántabros, gallegos, etc... que hoy recordamos por sus palacios y donaciones.

Fueron bastantes los asturianos que se dedicaron al mundo tabaquero, entre ellos destacaron: Juan Antonio Bances Álvarez, Julián Álvarez Granda, Manuel Valle Fernández, Leopoldo Carvajal, Inocencio Álvarez, Manín García, Anselmo González del Valle y Fernández y otros.

Debido a su extensión iremos describiendo unas pequeñas biografías de estos industriales, en diversos capítulos y comenzando, esta vez, por Juan Antonio Bances Álvarez.

JUAN ANTONIO BANCES ALVAREZ

Nació en San Román, perteneciente al concejo de Candamo, en el Principado de Asturias, seguramente en el año 1820. El concejo de Candamo fue una de las zonas de mayor emigración asturiana, sobre todo hacia Cuba y Argentina.

Pertenecía a una familia de banqueros asentada en la Habana, que experimentó gran auge gracias al capital aportado por la familia. La casa bancaria Bances y Cía., ubicada en la calle Obispo, nº 117-119 de la Habana se fundó en el año 1853 y estaba compuesta por el propio Juan Antonio Bances y su sobrino Juan Francisco de Asís Bances y Menéndez Conde. El edificio de las oficinas situado en la dirección ya dicha, es (*Todavía existe*) una de las edificaciones más antiguas y emblemáticas de La Habana, pues su historia se remonta a mediados del siglo XVI. En su interior tiene unos magníficos techos artesonados, con una clara influencia mudéjar.

Principalmente se dedicaba al giro de letras, tanto en Cuba como a EEUU, España y el resto de Europa, siendo la primera entidad bancaria en realizar masivamente remesas de dinero de los emigrantes asturianos en Cuba.

Su entrada en el mundo del tabaco fue, comenzado, a través de su banca, a la financiación de algunas cosechas tabaqueras, para acabar siendo un auténtico especialista en esta rama del negocio bancario de la época.

Comprendiendo el gran negocio que suponía la fabricación de cigarrillos y especialmente la de cigarros puros, en el año 1850, junto con su paisano Julián Álvarez Granda, fundó la fábrica HENRY CLAY, que tantas y tan buenas labores llegó a manufacturar.

En la fundación del Centro Asturiano de la Habana, en 1886, no estuvo ajeno, ya que, aparte de ser uno de sus fundadores, mantuvo una pugna por la presidencia del mismo, resultando en segundo en la votación final. Sin embargo perteneció como vocal a la Junta directiva.

En 1875 vendió la fábrica HENRY CLAY a su socio Julián Álvarez Granda, traspasando a su nombre todas las propiedades de la sociedad y quedando éste último como propietario único de la marca.

Su bien ganado renombre le sirvió para que fuera, en 1876, nombrado Delegado del Gobierno español en la Isla e Cuba para la compra de tabaco con destino a la península.

Sus éxitos en los negocios no le hicieron olvidar a sus compatriotas asturianos menos afortunados e incluso indigentes y así fue socio fundador y vicepresidente de la "*Sociedad de Beneficencia de Naturales de Asturias*", creada el 8 de Septiembre de 1877.

Ya con 60 años, rico y famoso seguía siendo soltero y parecía que seguiría igual el resto de su vida, cuando sorprendentemente, en 1880, conoció a una bella criolla, 20 años más joven, pues tenía unos 40 llamada Angele de Marigny y Sanmanat, nacida en Nueva Orleans y que había enviudado dos años antes de Nevil Soulé, hijo de Pierre Soulé (*Político y embajador de los Estados Unidos*), y con quien tenía un hijo. Ella también se sintió atraída por aquel hombre que la inundaba de atenciones y obsequios, por lo que la boda no tardó en celebrarse.

Al poco tiempo de su boda, Juan Antonio Bances, compró un viejo castillo medieval en Coumes en el Pirineo Oriental francés, y que años atrás había sido propiedad de Pierre Soulé. El castillo estaba en un estado deplorable, y entre 1883 y 1887 lo reformó por completo, transformándolo en una bella, cómoda y lujosa mansión.

En vistas a alcanzar mayores objetivos comerciales y en potenciar sus negocios, en el año 1887, compró a los herederos del industrial tabaquero catalán Jaime Partagas y Rabel, la otra, no menos famosa, fabrica PARTAGAS Y CIA.

Fue presidente del Gremio de Fabricantes de Tabacos y de la Asociación de Fabricantes de Cigarros de la Isla de Cuba. la votación

Angele de Marigny Sentmanat y Juan Antonio Bances vivieron su matrimonio durante 27 años, hasta la muerte de Juan Antonio que ocurrió el 23 de Julio de 1907 a los 87 años de edad. Ella le sobrevivió hasta 1991 en que murió en La Habana, siendo enterrada en el famoso Cementerio Colón

Rafael Portell

D. FERNANDO LAMUÑO Y TABERNA

SOLDADO LIBERAL

D. Fernando Lamuño y Taberna nació hijo legítimo el 3 de septiembre del año 1791, en la Parroquia de Santa Eulalia de Turiellos, siendo sus padres D. Pedro Manuel Lamuño y Belasco, natural de San Mamés, en la Parroquia de Blimea, actual San Martín del Rey Aurelio, el cual llevaba asentado en la Parroquia de Santa Eulalia de Turiellos desde que contrajera matrimonio en 1787 a la edad de 22 años con Dña. Rita Taberna y González de la Laguna, hija de D. Sebastián Taberna y González de la Laguna, y de Dña. Josefa Fernández y Felgueroso.

La vida de Fernando discurre tranquila hasta que a sus 17 años se produce el inicio del conflicto que pasará a la historia como la Guerra de Independencia.

El 2 de Mayo de 1808 se produce en la Villa y Corte de Madrid la denominada Revuelta del 2 de Mayo contra el ejército francés comandado por el Mariscal de Francia, Joaquín Napoleón Murat, Gran Duque de Berg y cuñado del Emperador Napoleón I.

Tras la revuelta, y su posterior y brutal represión, el Consejo de Regencia declara la Guerra a Francia, y por todos los pueblos del Reino se crean Juntas de Gobierno y Defensa, dependientes de la Junta Suprema Central, que intentará hacer frente al vacío de poder generado por el secuestro de la Familia Real en Bayona.

En Asturias se crea la Junta de Defensa del Principado de Asturias, de la que es Secretario su tío el Dr. D. Francisco Antonio Lamuño y Palacio, Rector de la Universidad de Oviedo, bajo cuya recomendación el joven Fernando, inspirado por el espíritu de patriotismo que asola España y por su juventud, se alista en el Regimiento de Infantería de Cangas de Tineo el 10 de junio de 1808, con el empleo de Subteniente, estando en ese cargo durante un año, nueve meses y cinco días.

En ese tiempo participa en varias batallas, como la batalla de Comillas del 19 de noviembre de 1808, que será su bautismo de fuego, la batalla de San Vicente de la Barquera el 19 de febrero de 1809, y, la del Puente Marisa el 28 de Marzo de 1809, en Cabezón de la Sal, el 4 de Mayo, en Peña Castillo el 10 de Junio, en la segunda batalla de Cabezón de la Sal el 26 de agosto, en la de Benavente del 28 de septiembre, y la de Zamora el 1 de octubre, todas ellas bajo el mando del Mariscal de Campo D. Francisco Ballesteros.

Tras esas acciones pasa a servir bajo el mando del Duque del Parque, en las batallas de Medina del Campo, 23 de noviembre, y la de Alba de Tormes, el 28 de noviembre.

El 19 de Marzo 1810 es ascendido a Teniente de Infantería, en el mismo regimiento, participando en batallas como la de Llanera, la de Guadalcanal, siendo la más importante de todas la de Castillejos el 25 de enero de 1811 en la que fue, por vez primera, declarado Benemérito de

la Patria. El 16 de mayo de 1811 participa en la Batalla de la Albuera, en la que por segunda vez es declarado Benemérito de la Patria.

Durante los años 1812, 1813 participa en numerosas batallas, destacando el Bloqueo de Tarragona desde el 8 al 15 de agosto de 1813, en el Cerco y Rendición de Pamplona desde el 21 de octubre hasta el 1 de noviembre, bajo las órdenes del Mariscal de Campo, el Príncipe de Anglona.

Entre los años 1815 y 1817 es nombrado Teniente de Cazadores del Regimiento de Mondoñedo, y posteriormente Capitán del Regimiento Provincial de Mondoñedo, y recibe las condecoraciones que le correspondían por sus campañas, entre otras la Cruz de la Batalla de Albuera, la Cruz del Ejército Asturiano, la Cruz del Sexto Ejército, y la Cruz de la Batalla de Medina del Campo.

En 1820 España se ve envuelta en el Levantamiento de Riego, en dicho levantamiento el Coronel asturiano Rafael de Riego restaura la Constitución de 1812, abole el absolutismo al obligar a Jurar la Constitución a Fernando VII, e instaura el periodo conocido como Trienio Liberal.

Como Capitán del regimiento juró la Constitución de 1812 el 16 de marzo en la Ciudad de Astorga, tras recibir la Real Orden que así lo establecía, y tras haber jurado S.M. Fernando VII. En 1823 su Regimiento fue trasladado a Granada, junto con el Ejército mandado por el General Francisco Ballesteros, hallándose presente en la Capitulación del 4 de agosto ante el General en Jefe del Ejército Francés, el Mariscal de Francia Conde de Molitor, durante la invasión de los Cien Mil Hijos de San Luis, que puso fin al Trienio Liberal y restauró el Absolutismo. Tras la victoria del absolutismo, y debido a sus ideas liberales de le expide Licencia Indefinida en el Ejército.

En 1833, en el mes de Enero, fue Amnistiado por S.M. Fernando VII, ya agonizante, que deseoso de ganar partidarios para su hija Isabel, y por consejo de su esposa, la Reina Maria Cristina de Borbón, no dudó en amnistiar a aquellos que anteriormente había condenado por sus ideas.

Tras la muerte el de 1833 de Fernando VII, sube al trono su hija Isabel II, con tan solo tres años de edad, asumiendo la Regencia su Madre, la Reina Maria Cristina, la cual debe de hacer frente a las pretensiones de su cuñado, el Infante D. Carlos, que tras la muerte de Fernando se autoproclamará Rey de España, con el nombre de Carlos V, dando lugar al comienzo de la denominada Primera Guerra Carlista (1833-1840).

En éste contexto de Guerra Civil, la Reina Regente se apoya en los Liberales, mientras que el Pretendiente Carlista tiene el apoyo de los absolutistas, defensores del Antiguo Régimen.

Por tanto no es de extrañar que el recientemente amnistiado D. Fernando Lamuño sea nombrado en 1834 Capitán del Regimiento de Betanzos, entre 1834 y 1838 participa en gran parte de las acciones llevadas a cabo por el ejército liberal, como la defensa de Bilbao frente al asedio Carlista en 1835, la defensa de la Villa y Corte en 1836, jurando el 20 de agosto de ese año la Constitución en el pueblo de la Cueva del Moncayo.

Durante éste tiempo obtuvo la restitución de las Recompensas y Condecoraciones que había recibido por sus servicios durante la Guerra de Independencia, del mismo modo que es nuevamente recompensado por las acciones realizadas en el nuevo conflicto, por Real Cédula del 30 de octubre de 1835 es nombrado Caballero de la Nacional y Militar Orden de San Hermenegildo, así mismo recibe la Cruz de la Gloriosa Defensa de Bilbao, el 30 de enero de 1836.

Tras su matrimonio fue nombrado Administrador de Rentas de la Provincia de Murcia, por Real Orden del 3 de septiembre de 1838, cargo que ejerció hasta el 4 de julio de 1843, año en el que fue nombrado Intendente de Hacienda.

Durante la Regencia de D. Baldomero Espartero, Duque de la Victoria, fue nombrado Caballero con la Cruz y Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo y en 1846 es creado Caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos III.

Tras su cese en 1851, solicitará la Jubilación por inutilidad para continuar con el servicio activo, mediante una serie de escritos dirigidos al Gobernador de la provincia de Oviedo, la mayoría de ellos firmados por su segunda esposa, Dña. Nicanora Díez de Lamuño, debido al pésimo estado de salud en el que se encontraba.

Así pues, con 60 años a sus espaldas, se jubilaba tras 43 años de servicios a la Patria el Excmo. Sr. D. Fernando Lamuño y Taberna, Caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos III, Caballero de la Real Orden Americana de Isabel La Católica, Caballero con Cruz y Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, Mayor del Regimiento de Cazadores de la Reina Gobernadora, Intendente de la Real Hacienda, Benemérito de la Patria, en posesión de las Cruces de la Batalla de Albuera, del Ejército Asturiano, del Sexto Ejército, de la Batalla de Medina del Campo, de la Gloriosa Defensa de Bilbao, del Tercer Ejército y del Ejército de la Izquierda; aquel cuyo destino, a primera vista, no pasaba de segundón de familia Hidalga.

Alfredo José Leonard

“El Modelo”

Carnicería y Fábrica de Embutidos

Alfonso Valle

(Bajos de Casa «El Madrileño»)

PRAVIA

DROGUERÍA CENTRAL

Amado Avella

Gran surtido en Perfumería Nacional

Y Extranjera.

Juguetería, Papelería y Efectos de Escritorio.

Artículos fotográficos

Calle San Antonio.

PRAVIA.

“LA EQUIDAD”

JOSÉ F. DE LA VEGA

Ferretería, Hierros, Vidrios, Pinturas y

Materiales de Construcción.

Escopetas y Artículos de Caza

Teléfono número 16

Pravia

De puerto a puerto, el viaje de De la Serna

Por el año 1954, se publicaba en el ABC una noticia titulada “De puerto a Puerto”, y en ella citaba el escritor y periodista Víctor de la Serna, sobre el Palacio de Villademar, lugar perteneciente a uno de los puertos pesqueros más importantes de la cornisa cantábrica que es Cudillero y, por lo mismo, pertenecientes en tiempos a nuestro viejo territorio que comprendía el antiguo Concejo de Pravia.

De la Serna quiso contarnos sobre Cudillero, pero también nos dejó breves noticias de Pravia y de Forcinas, de Cornellana, de Belmonte y de Somiedo, y para ello comenzó recordando *que todos los caminos llevan a Roma*, efectivamente, a Roma y también a Villademar, lugar que tanto le gustaba y para el que dedicó varias docenas de líneas. En este artículo, de la Serna hizo puntual relato de un recorrido entre los lugares de Piedrafita y la localidad cudillerense, nosotros no hemos querido cambiar el título, ni tampoco alterar la narración. Nos toca trasladarla, tal cual, para sentirla y vivirla como él la vio:

El camino que hemos seguido es el que arranca de Piedrafita de Babia y desciende por el Puerto de Somiedo hasta la Marina. Es decir, uno de los ejes funcionales de los “vaqueiros de alzada”, grupo humano que será el tema de un futuro artículo. Hay que recorrer unos 120 kilómetros. Es recomendable rezar antes una Salve en el santuario de Carrasconte, situado en el límite de Laciana y Babia, allí donde el Río Sil pasa por la falla gigantesca de Las Palomas, que se cruza por el puente más alto de España (más de cien metros sobre el torrente). El Sil hace un poco la faena del Ebro: hacerle regates a las montañas, a los vientos, a las rocas y marcharse a morir al Atlántico cuando su obligación era la de morir en el Cantábrico.

El Sil es un río foramontano y, nacido en tierra pobra, huye de ella y busca la fortuna fuera de su patria. Y la halla. ¡Caramba si la halla! Oro en las Médulas, hierro en el Coto Wagner, wolframio, carbón. Y, finalmente, kilowatios en los hornos de Compostilla y en los saltos fabulosos de San Esteban. Gracias a esta aventura del Sil, lector, no te ves privado de nada. Ha llegado su aliento amigo hasta las puertas de tu casa. Y cuando reposes tus ojos sobre la elegante catenaria y las alegres torres plateadas que traen hasta Madrid un mensaje de progreso y de paz, saluda el paso del espíritu de este río que se nos escapa al alcance de la mano cuando llegamos a Santa María del Puerto de Somiedo, y empezamos a bajar hacia la Marina. Vamos a decirle adiós, compañero, y ¡adelante!

Somiedo es un grupo de casas donde hemos asistido a la feria de los vaqueiros hace unos días. Ya hablaremos de esto. El río Somiedo, que se embalsa de cuando en cuando en estanques en los que crecen nenúfares silvestres, pasa por la Vega de los Viejos, que tiene este nombre patriarcal porque allí se quedaban antes, en la época de la emigración de golondrina que hacían los vaqueiros, los que no podían llegar hasta el alto, junto a los lagos de diamante, donde crecen los lirios y donde hay hasta una fuente intermitente. Es un fenómeno que se explica por los geólogos muy fácilmente, pero que en la fantasía de los rapaces montañeses –sobre todo en relación con el amor– tiene explicaciones mucho más poéticas, con intervención de deidades rubias flores que se deshojan en el agua y pájaros con mensajes en el pico.

Y como el amor y la muerte no acaban de separarse, también en esta ruta hay tristes cosas. (¿Por qué la muerte –acuérdate de la guerra, compañero– elige tanto para su morada las casillas de los peones camineros?) En el kilómetro 56 está la Casilla de la Muerte. Hace un par de inviernos aquí se refugió contra una dramática nevada, un caminante. El viento, que hacía resonar su trompa por el escobio abajo, no le dejó oír la campanita de Somiedo que avisa de que hay un hogar por allí cerca. Y cuando vino la primavera, en la casilla, hace muchos años abandonada, apareció el pobre caminante muerto. Dicen que esta de la nieve es una muerte muy dulce.

A medida que bajamos, el paisaje se encajona entre florestas casi tropicales. Los árboles alcanzan un porte enorme porque, nacidos en el fondo de las hoces, buscan la luz que les reclama desde lo alto.

¿Tienes a mano un billete de cinco duros, lector? Si; eso lo tiene cualquiera ahora (cuando no nos habían robado a ti y a mí el oro que <teníamos> en el Banco de España era otra cosa). Pues si sigue esta ruta algún día pasarás exactamente por ese paisaje del billete de la emisión de 19 de febrero de 1946. La carretera va justamente por el eje transversal del billete.

Has pasado por Pola de Somiedo, patria del economista don Álvaro Flórez Estrada. También es la patria del conde de Villamarín, que fue ministro después de perder un Impero en Ayacucho. En el siglo pasado eso de perder y que le hicieran a uno ministro era muy corriente. (Hay una frase muy famosa de Briand acerca de esto. Pero sería para dicha en francés y resultaría pedante).

Aquí han hecho los ingenieros <encaje de bolillos> (como decía el pintor Solana) con las aguas del Saliencia y el Somiedo, que un poco más allá se juntan al río Pigüña, que viene de las fuentes de Peña Rubia. Con todo este juego de ríos y aguas los ingenieros tejen marañas

de kilovatios que hurgan luego en las entrañas de las máquinas complicadísimas y hacen en tu casa todos esos milagros diarios que Dios alumbra en la mente humana y que son luz, música, calor, palabra lejana, alivio del dolor, mensaje de salutación que llega en un papelito azul. Camino de la Marina está la villa de Belmonte, capital del Concejo de Miranda. Allí hubo, como en casi todos estos montes, un Monasterio de Benedictinos, uno de tantos que sirvieron de refugio a la cultura hispanorromana durante la ocupación sarracena. Este lo fundó un guapo conde de Tineo, que dio mucho que hablar. Según un cronista de su época era <hermoso como Absalón, como Sansón fuerte, y como Salomón sabio>. La gente por esta zona empieza a acusar esa típica inquietud asturiana por las cosas de la mente.

Esto la hace un poco <locatis> a veces, pero siempre con genio. De Agüerina, por ejemplo, que es un pueblo precioso a media falda del desfiladero, era aquel magnífico cardenal Cienfuegos, que empezó su carrera eclesiástica descerrajándole un tiro a un jesuita en Salamanca y acabó siendo una gloria de la Compañía. Vale la pena de contar una agudeza de su agitada vida. En un viaje por Inglaterra se sintió enfermo en Londres. Su familiar le preguntó:

¿Sentiríais moriros ahora, monseñor?
Ahora y siempre.

Pero más ahora, que os enterrarían entre herejes.
Pues que me entierren un poco más hondo y hallaré católicos.

Así aludía el cardenal a la primacía del catolicismo en la isla. En Agüerina, cerca de Belmonte, se alojó en casa del cura, a fines del siglo XVIII, un escritor inglés cuyo nombre, lectora, acaso te evoque una historia romántica de amores contrariados entre una princesa y un capitán: se llamaba Towsend.

Como se ve, las relaciones entre la Gran Bretaña y Asturias son antiguas. Y cordiales, acaso con detrimento de la pureza de la fe de nuestros mayores. (En el concejo de Cangas de Narcea hay un pueblo, Besullo, donde casi todos los vecinos son protestantes anglicanos).

Se nos está haciendo de noche y hay que llegar a Villademar. Todavía por la enorme hendidura de la montaña, en cuyo fondo va la carretera, entra una luz lechosa. Hay luna y no sabemos ya cual es la luz que nos alumbra el camino: si de ocaso nacarado de sol o de orto argentino de luna. Se oyen, lejos, los cascotes de los caballos de los vaqueiros sobre los senderos de roca.

Cruzamos Cornellana de noche, y a los nueve kilómetros, en el Alto de Forcinas, nos detenemos un momento para contemplar, bajo una luna brillantísima, la mesta de los dos grandes ríos de la zona: el Narcea y el Nalón; casi no se puede creer, casi duele, casi habla esta obra amorosa del Señor sobre nuestra pobre Tierra. Nosotros, compañero, ante esto, ¡a callar! Las cosas así acaso pueden decirse por los hombres de una sola manera: con música. Pero muy buena música. Y va quedando poca. Pravia está en fiestas —ya lo hemos dicho—. Lo único que no hemos dicho es que, dominando el estruendo metálico, gangoso e hiriente de los altavoces y la agria luz esa de ahora, que parece que tiritita de frío, surge algo que es entre agua y estrellas: la danza prima. Una elegante danza, gloria de Asturias. Hay en su letrilla un galán que busca —y para su mal la halla— a su amor:

“Ay busco a la blanca niña
ay busco a la niña blanca
que tiene voz delgadina,
que tiene la voz delgada”

La torre de Villademar se alza a nuestra vista. Es cuadrada, maciza y noble. Tiene un escudo sobre un portón enorme. En el escudo dice, bajo unas armas que hay espadas cruzadas sobre haces de fuego: <La noble generación, Selgas, Acellana y doña Paya son>. Con el portón de roble se abren unos brazos amigos, hidalgos brazos que no se han cansado aún de trabajar por España.

En una galería sobre un parque que parece encantado —y lo está— la luna alumbra una mesa en la que brillan como topacios unas copas para la bienvenida. (Aperitivo: aceitunas fritas. Raro, ¿verdad? Todo lo raro que quieras, lectora. Pero ya verás el éxito que tienes con la receta que te voy a dar con otras mañana).

Estamos en el palacio de doña Paya Ramírez, fundado por esta dama hace casi mil años.

El mar, a quinientos metros —estamos sobre él en una meseta de 120 —nos envía un mensaje amigo y salobre. Nos conocemos mucho.

Despídete, compañero, y a dormir. En la Torre de Villademar no hay fantasmas.

Los arcángeles velarán tu sueño y mañana la deliciosa playa de Aguilar reparará tu fatiga. Duérmete, como los niños: con luz. Pero, ¡quieto! Que te baste con esa que acariciará tu frente con una isocronía de metrónomo silencioso: es la luz del faro de Peñas.

Vale la pena de dejarla que se vaya peinando los sueños con peine de oro, como el de las hadas.

Emilio Bravo

1503, la peste en Pravia.

Hablaba en el número anterior de hambrunas y epidemias que asolaron Asturias en la década de 1850 y 1860. Algo de verdad espeluznante y dantesco. Hechos que se han olvidado del subconsciente histórico asturiano por el dolor que produce que un pueblo se muera de hambre y enfermo sin que las autoridades consiguieran paliar y frenar debidamente las necesidades de aquellos vecinos atemporales nuestros.

Desgraciadamente la Comarca del Bajo Nalón no se mantuvo al margen de aquel terrible episodio. Como en muchos otros lugares sus vecinos se acostumbraron a convivir con la muerte como algo cotidiano y eso es lo peor que puede ocurrir en una sociedad, que su población se acostumbre a morir a una edad muy temprana, sin creer en un futuro, sin tener siquiera la posibilidad de pensar en él.

Son épocas oscuras en la Historia. Épocas en las que los ciudadanos de a pie sólo piensan en sobrevivir (más de lo habitual) y que son olvidadas con el paso de los años, pero lamentablemente no son únicas. Muchas veces, estos episodios iban asociados a guerras, a epidemias o a malas cosechas, otras eran una combinación de todas ellas con la consecuencia directa del padecimiento de la población.

El comienzo del año 1503 fue una época de esas llamadas negras. De las que el paso de la Historia a cubierto con un tupido velo. Hacía relativamente poco que se habían expulsado a los mudéjares, se dictó la Pragmática de Conversión Forzosa y se estaba en plena Guerra de Nápoles como hechos de importante calado. Pero aquí en Pravia se tenía puesta la atención en otra cosa, la peste. Esa vieja historia de enfermedad y muerte.

Ya se conocía la devastación que producía esta enfermedad, a mediados del siglo XIV, Europa padeció la peor epidemia de la historia, tan sólo comparable según diversos autores con la que asoló el continente en tiempos del emperador Justiniano (siglos VI-VII). Fue tan virulenta que por ejemplo, en la península ibérica, se pasó de tener alrededor de seis millones de almas a sólo dos. Es decir, más de la mitad de los habitantes de la época pereció a causa de la peste.

En siglos posteriores los ciudadanos aprendieron a convivir con periodos en los que enfermedades como esta se hacían presentes, como fue el caso de ese año 1503. Sin embargo, la peste jamás se volvió a manifestar con la virulencia del periodo 1346-1353. Por eso la gente en aquella Pravia estaría preocupada, porque en el subconsciente del más analfabeto se había instalado al miedo a la peste como el apocalipsis. Y en cierto modo la peste es el apocalipsis.

¿Cómo llegó a Pravia la peste en 1503? Es difícil de precisar. El contagio de la enfermedad va ligada a la higiene, pues se propaga sobre todo por las picaduras de pulgas que se habían contagiado previamente en un ser portador, sin que necesariamente fuera humano. Las ratas eran su gran aliado. Pudo llegar a través de los vecinos concejos de Tineo o Valdés, que también sufrieron sus consecuencias o del propio Salas. Y no es descabellado pensar que cualquier individuo infectado pudiera llegar hasta Pravia intentando huir y así continuar con el contagio.

Desgraciadamente no he podido encontrar datos cuantitativos de la mortalidad entre la población praviana por la peste, porque no se mantenía un seguimiento detallado, pero puedo aventurarme a imaginar que debió de ser alto. Conociendo los estragos producidos por la enfermedad en otras épocas, el desconocimiento de la misma por parte de la población, altamente contagiosa y que consideraban que se propagaba por el aire, enseguida debió de sobrepasar a las autoridades y producir numerosas muertes.

Tantos fallecidos debió haber que enseguida la población comenzó a abandonar la comarca para evitar caer enfermo, pues se percataban que caer enfermo de peste era sinónimo de despedirse de este mundo.

En julio la situación debía de ser insostenible, las noticias de que la peste asolaba a los concejos de Valdés, Tineo, Salas y Pravia llegaron a Oviedo y según cuenta la crónica de la ciudad las autoridades intentaron contener que la epidemia se extendiera y llegara a la actual capital del Principado. Establecieron un cordón sanitario, prohibiendo a sus ciudadanos mantener contactos con los vecinos de aquellos concejos afectados, bajo pena de destierro y del pago de 2.000 maravedís¹.

¿Consiguieron frenar la epidemia? Me temo que no. Frenar una epidemia así en aquella época con los medios sanitarios disponibles era sumamente complicado, aunque al menos, aquella epidemia de 1503 se logró contener geográficamente en el norte de España y en un corto periodo de tiempo. Ésta vez no ocurrió una epidemia generalizada en el resto de España, lamentablemente, no para todos, en nuestra comarca fue un golpe duro que nadie quiso recordar.

David García Sánchez

Canción Praviana

Allá por el primer cuarto del siglo XX dejó escrito bajo el nombre de Madinina, quien creemos que fue vecina de nuestra localidad de Pravia, las letras de una canción titulada “La Praviana”. Lejos de asemejarse a la que todos conocemos y que comienza con aquel: Soy de Pravia, soy de Pravia / y mi madre una praviana, / y por eso en mi no cabe / ninguna partida mala, nos topamos con esta otra que también evoca con fervor el sentimiento a la patria chica y al terruño que suele ser causa de exaltación.

Dice así:

No cantes niña no cantes
mas cantar que la Praviana
que es de todos los cantares
el que más me llega al alma,
el más puro de mi tierra
el que más sabe a montañas
el que más suena a rumores
del río Nalón de Pravia.

Canta niña, canta siempre
esa canción soberana
que me da gloria el oírla
aún que el oírla me mata
porque me envuelve en ensueños
en recuerdos y nostalgias
con una emoción que me entra
tan adentro de mi alma,
que el sentimiento se ahoga
y se me saltan las lágrimas...

Canta niña, canta siempre
el cantar de la Praviana,
que es canción en que se siente
vibrar el alma de Pravia
y me da gloria el oírla
aunque el oírla me mata.

Emilio Bravo

“El Modelo”

Carnicería y Fábrica de Embutidos

Alfonso Valle

(Bajos de Casa «El Madrileño»)

PRAVIA

DROGUERÍA CENTRAL

Amado Avella

Gran surtido en Perfumería Nacional
Y Extranjera.

Juguetería, Papelería y Efectos de Escritorio.
Artículos fotográficos

Calle San Antonio.

PRAVIA.

“LA EQUIDAD”

JOSÉ F. DE LA VEGA

Ferretería, Hierros, Vidrios, Pinturas y
Materiales de Construcción.
Escopetas y Artículos de Caza

Teléfono número 16

Pravia



A vueltas con los cuervos pravianos

La leyenda de los cuervos ligados a la influyente e importante casa de los Arangos ha dado para llenar ríos de tinta. Desde el lejano Tirso de Avilés, personaje asturiano, hidalgo y clérigo, quién por el siglo XVI, dejaba escrito en su obra más conocida y que titula “Armas y Linajes de Asturias y Antigüedades del Principado”, pasando por Vilar y Pascual y llegando, hasta hace bien poco, a leer a Juan José Escudero y a Manuel Ruiz de Bucesta, coautores de este artículo, en torno al significado, origen, realidad y vigencia de las armas de los seis cuervos de sable sobre campo de plata, como escudo propio del Concejo de Pravia.

Hemos querido seguir la pista de las armas que ha utilizado nuestro territorio desde antiguo y, en realidad, nos encontramos con una cuestión muy distinta a la expresada por Tirso de Avilés, quien refirió:

Porque la villa de Pravia fue poblada luego que sucedió la destrucción de España, y en ella residieron algunos reyes como fueron Dn. Silo y el Rey Mauregato, así tengo entendido no pudo dexar de haver habido muchos y mui principales hombres de este apellido; sino que como en aquellos tiempos no debían de preciar tanto como en estos de la nobleza de los linages por lo qual no se estraña no haya puntual memoria, qué armas pintan los de este apellido más que las de los Cuervos, que son mui antiguos en dicha villa, cuios naturales las pintan como propias...

Pese a ello, la documentación existente y conocida tocante al citado Concejo, no deja ver ningún sello en que figuren las armas de los seis cuervos, tampoco lo encontramos en el archivo municipal, provincial, Simancas o muchos otros. La información que se deja ver y que se fue extendiendo por los siglos, no presenta ningún sello, solamente la firma y rúbrica de los notarios o escribanos, con el inconfundible *signo* de cada uno de ellos.

Por el contrario sabemos que en el primer cuarto del siglo XIX, con ocasión de las grandes glorias de los soldados que formaban el Regimiento de Infantería de Pravia a quienes concedieron hasta en dos ocasiones el título de *Benemérito de la Patria*, los regidores y pueblo praviano, se encargaron de ensalzarlos y vitorearlos a su regreso.

Nuestros soldados victoriosos, llenos de júbilo por la derrota del enemigo francés, contra el que combatieron con verdadero arrojo durante años, recorrieron España bajo el signo de su bandera, estandarte que mostraba su origen praviano. En el centro, la Cruz de San Andrés, símbolo del ejército desde la legendaria batalla de Pavía de 1525, y en los cantones, cuatro escudos que se repiten y que fueron los correspondientes a las armas de los Ponce de León, que siempre estuvo presente en el viejo ayuntamiento de Pravia.

Ese error tan evidente que fue tomar por propio lo ajeno, es decir, lo que estuvo presente en la memoria y lo que alcanzaban a recordar. Se utilizó seguramente porque ese elemento que necesitaban de inmediato como elemento diferenciador del resto de batallones, es el que conocían sus padres, el que habían visto siempre, dando lugar a la típica equivocación por inadvertencia o distracción en estas cosas. Erraron, es evidente, y usaron las armas de aquellos Ponce de León. A su regreso, como decíamos, alcalde, regidores, diputados y más, quisieron rendir un homenaje a sus valientes vecinos, de manera que tomaron su estandarte y aprobaron que fuese, a partir de ese momento, el signo de distinción de todo el Concejo. También extrajeron el escudo del interior del paño, y lo implementaron como propio del Concejo. Vemos también que no hubo necesidad de alterar o cambiar el emblema diferenciador del Concejo, en tanto en cuanto hasta ese momento no se utilizaba ninguno.

En el año 1876, por Real Orden de 30 de agosto, se solicita la remisión al Archivo Histórico Nacional de los timbres y sellos utilizados por los diferentes ayuntamientos de España, requiriendo que se envíe imagen del escudo o armas que viene utilizando.

El de Pravia atendió la petición enviando dos, uno que representaba la Cruz de Asturias o de la Victoria (utilizado por la mayor parte de los Ayuntamientos de Asturias), pero también envió un segundo del que informó que era "...usado por la corporación municipal durante el último tercio del siglo XIX", este último era el correspondiente a los expresados Ponce de León.

El escudo de los Cuervos, que es también el de los Arangos, de estos y también de los Cuervo-Arango o Arango-Cuervo.

Otros linajes también utilizan esas armas, pero no será hasta el año 1894, cuando con ocasión de la publicación del libro "Asturias", escrito por Octavio Bellmunt Traver, y Fermín Canella Secades, se muestren como propios de nuestro Concejo e identificándolo con las expresadas aves, no obstante el dibujo quedó ahí, sin más, adornando el capítulo dedicado a nuestro Concejo.

Observamos que, en realidad, es uno más, al igual que en el resto del libro sus autores tuvieron la ocurrencia de iniciar cada capítulo con un escudo, adornando las páginas del libro, pero inspirándose para su diseño en tomar las armas de los principales linajes de cada uno de los Concejos estudiados.

Pasaron los años y antes de ver el escudo de los seis cuervos siendo utilizado por el Ayuntamiento de Pravia sin ningún tipo de cortapisas, nos topamos con otro cuyo uso observamos desde mucho antes y hasta bien avanzada la época del generalísimo Franco.

En realidad se trata de un diseño, cuando menos singular, excesivamente recargado y que timbra con un coronel con cuatro florones, sobre el que asoma un bonete y de cuyo centro asoma una hoja de acanto o lambrequín.

La descripción de este escudo que decimos es como sigue:

Escudo cuartelado. 1º La Cruz de la Victoria. 2º Cinco lises, puestas en sotuer. 3º una torre, terrasada, y a su siniestra un árbol. 4º Cuatro fajas, en jefe, una flor de lis. Escusón: De plata, seis cuervos entornados, de sable, puestos en dos palos. Bordura general con hojas de acanto y, al pie del escudo, la leyenda "Silo Princeps Fecit".

Este escudo se utilizará de forma continuada en diversos documentos extendidos por el Ayuntamiento praviense, aunque su uso parece que se habría extendido hasta el año 1957, que es cuando conocemos el último documento con ese escudo.

Los siguientes años comienzan a utilizar el escudo con los seis cuervos, sin timbre alguno. Se trata de un único campo, con los cuervos dibujados de manera rudimentaria y que, con los años hemos visto que se han ido estilizando.

No ocultaremos que queda pendiente la aprobación de nuestro escudo de Pravia, porque nunca se hizo.

En la misma situación está la bandera, de la que señalaremos que usa un paño cuyo color púrpura - aunque tiende más al lila-, y cuyo uso fue consentido sin sanción alguna, asemejándose más a una cuestión de la Semana Santa, que a una norma vexilológica o de razonamiento histórico.

Desde estas líneas aprovechamos para manifestar que es lamentable que Pravia, capital que fue del Reino de Asturias, no tenga la aprobación oficial de su escudo y su bandera, como también que ninguno de esos ofrezca algún elemento que identifique la gloria de nuestro territorio.

Bien podría recuperarse el paño usado por el glorioso Regimiento de Infantería de Pravia, bien podría diseñarse una bandera que dé un significado histórico y recuerde que aquí, un día hace cientos de años, la Reina Adosinda trasladó la Corte asturiana al casarse con Silo.

Manuel Luis Ruiz de Bucesta

Juan José Escudero Martínez

UNA PUBLICACIÓN DE



**INSTITUTO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
BANCES Y VALDÉS**